



ACUERDO No. 024

(24 MAY 2016

“Por el cual se realizan unos créditos y un contra crédito al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 80 del Estatuto Presupuestal de la Universidad establece: “...El Rector presentará al Consejo Superior Universitario proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el Presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión...”.
2. Que actualmente existen proyectos dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones, que no cuentan con financiación y a los cuales se les requiere dar ejecución para cumplir con las metas propuestas en el Plan de Acción Institucional de la presente vigencia.
3. Que el COUNFIS mediante acta No. 019 del 16 de mayo de 2016, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, dio concepto previo favorable sobre el cambio en el presupuesto de gastos y plan operativo anual de inversiones.
4. Que el rubro que a continuación se enuncia, cuenta con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromiso, debido a que fue necesario aplazar la construcción del Hospital Veterinario de la Facultad de Ciencias Agrarias por su alto costo y en reemplazo se construirá la Clínica Veterinaria de Especies Menores que será financiada con recursos CREE de la vigencia actual; el rubro cuenta con saldo disponible por concepto de Recursos Propios de la vigencia 2016; para tal efecto se expide certificación del Directora de la Oficina Planeación y Directora de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad:

CÓDIGO	FUENTE	NOMBRE	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	PRESUPUESTO FINAL
02.02.03.09.01.09.02.01.	1020.01	Proyecto 9.2.1: Construcción y dotación del Hospital Veterinario	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000



Una universidad **Incluyente y comprometida** con el desarrollo integral



ACUERDO No. **024**

(24 MAY 2015)

"Por el cual se realizan unos créditos y un contra crédito al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente CONTRACRÉDITO al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, así:

CÓDIGO	FUENTE	NOMBRE	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
02.02.		VICERRECTORIA ACADEMICA	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
02.02.03.		INVERSION	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
02.02.03.09.		LINEA ESTRATEGICA NO. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
02.02.03.09.01.		LINEA ESTRATEGICA NO. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
02.02.03.09.01.09.		LINEA ESTRATEGICA NO. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
02.02.03.09.01.09.02.		PROGRAMA 9.2: HOSPITAL VETERINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
02.02.03.09.01.09.02.01.	1020.01	PROYECTO 9.2.1: CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL VETERINARIO	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúense los siguientes CRÉDITOS al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, así:



Una universidad **incluyente y comprometida** con el desarrollo integral



ACUERDO No. 024

(24 MAY 2016)

"Por el cual se realizan unos créditos y un contra crédito al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

CÓDIGO	FUENTE	NOMBRE	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
02.01.		RECTORÍA	\$ 260.000.000	\$ 0	\$ 260.000.000
02.01.03.		INVERSION	\$ 260.000.000	\$ 0	\$ 260.000.000
02.01.03.07.		LINEA ESTRATEGICA NO. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
02.01.03.07.01.		LINEA ESTRATEGICA NO. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
02.01.03.07.01.07.		LINEA ESTRATEGICA NO. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
02.01.03.07.01.07.01.		PROGRAMA 7.1: OFERTA DE SERVICIOS	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.07.01.07.01.01.	1020.01	PROYECTO 7.1.1: PORTAFOLIO	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.07.01.07.05.		PROGRAMA 7.5: MATERIAL PUBLICITARIO	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.07.01.07.05.01.	1020.01	PROYECTO 7.5.1: MATERIAL PUBLICITARIO INSTITUCIONAL	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.10.		LINEA ESTRATEGICA NO. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 110.000.000
02.01.03.10.01.		LINEA ESTRATEGICA NO. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 110.000.000
02.01.03.10.01.10.		LINEA ESTRATEGICA NO. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 110.000.000

DQS is member of



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



ACUERDO No. 024

(24 MAY 2016)

"Por el cual se realizan unos créditos y un contra crédito al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

02.01.03.10.01.10.02.		PROGRAMA 10.2: FORTALECER LA TECNOLOGIA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 110.000.000
02.01.03.10.01.10.02.01.	1020.01	PROYECTO 10.2.1: FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 110.000.000
02.01.03.11.		LINEA ESTRATEGICA NO. 11: SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.11.01.		LINEA ESTRATEGICA NO. 11: SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.11.01.11.		LINEA ESTRATEGICA NO. 11: SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.11.01.11.02.		PROGRAMA 11.2: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA AMBIENTAL	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.01.03.11.01.11.02.02.	1020.01	PROYECTO 11.2.2: ORGANIZACION ADMINISTRATIVA AMBIENTAL	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.02.		VICERRECTORÍA ACADÉMICA	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.02.03.		INVERSION	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.02.03.01.		INVERSION	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.02.03.01.01.		INVERSION	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.02.03.01.01.01.		LINEA ESTRATEGICA NO. 1: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACION	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.02.03.01.01.01.01.		PROGRAMA 1.1: ACCESO	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000

DQS is member of:



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



ACUERDO No. 024

(24 MAY 2016)

"Por el cual se realizan unos créditos y un contra crédito al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

02.02.03.01.01.01.01.09.	1020.01	PROYECTO 1.19: PRUEBAS SABER PRO	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
02.04.		VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 250.000.000
02.04.03.		INVERSION	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 250.000.000
02.04.03.03.		LINEA ESTRATEGICA NO. 3: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000
02.04.03.03.01.		LINEA ESTRATEGICA NO. 3: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000
02.04.03.03.01.03.		LINEA ESTRATEGICA NO. 3: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIONES	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000
02.04.03.03.01.03.04.		PROGRAMA 3.4: DOTACIONES	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000
02.04.03.03.01.03.04.01.	1020.01	PROYECTO 3.4.1: MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000
02.04.03.04.		LINEA ESTRATEGICA NO. 4: MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 180.000.000	\$ 0	\$ 180.000.000



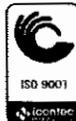


ACUERDO No. **024**

(24 MAY 2016)

"Por el cual se realizan unos créditos y un contra crédito al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

02.04.03.04.01.		LINEA ESTRATEGICA NO. 4: MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 180.000.000	\$ 0	\$ 180.000.000
02.04.03.04.01.04.		LINEA ESTRATEGICA NO. 4: MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 180.000.000	\$ 0	\$ 180.000.000
02.04.03.04.01.04.09.		PROGRAMA 4.9: CAPACITACION	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 80.000.000
02.04.03.04.01.04.09.01.	1020.01	PROYECTO 4.9.1: PLAN DE CAPACITACION ADMINISTRATIVOS	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.04.03.04.01.04.09.02.	1020.01	PROYECTO 4.9.2: PLAN DE CAPACITACION DOCENTES	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.04.03.04.01.04.10.		PROGRAMA 4.10: SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
02.04.03.04.01.04.10.04.	1020.01	PROYECTO 4.10.4: MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
02.05.		DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.05.03.		INVERSION	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.05.03.05.		INVERSION	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.05.03.05.01.		INVERSION	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.05.03.05.01.05.		INVERSION	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.05.03.05.01.05.04.		PROGRAMA 5.4: INTERNACIONALIZACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA INTERACCION SOCIAL	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
02.05.03.05.01.05.04.09.	1020.01	PROYECTO 5.4.9: ASOCIACIONES, REDES, COMITES, JUNTAS Y AGREMIACIONES	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000
TOTAL CRÉDITOS			\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000





ACUERDO No. 024
(24 MAY 2016)

“Por el cual se realiza se realizan unos créditos y un contra crédito al Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016”

ARTÍCULO TERCERO. Modifíquese el PAC en la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$600.000.000).**

ARTICULO CUARTO. Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Planeación, para que procedan de conformidad.

ARTICULO QUINTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN CARLOS URIBE SANDOVAL
Presidente

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Proyectó:

Mónica Enith Salanueva Abril
Contratista Oficina de Planeación

Revisó:

Dalgy Brigitte Florez Acevedo
Directora Oficina de Planeación

Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Jurídico Externo

